



ANUNCIO

Estando tramitándose, por este Ayuntamiento, expediente para la adjudicación del contrato de obras por procedimiento abierto simplificado de ADECUACIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE HARINAS SAN ANTONIO COMO ESPACIO EXPOSITIVO EN LA CALLE MIGUEL GALLO, NÚM. 78, DE CARDEÑA, y

A los efectos de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, cuya función es valorar las ofertas y comprobar la documentación aportada por las empresas, y en virtud de lo establecido en el artículo 326 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el presente **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar la constitución de la MESA DE CONTRATACIÓN que está integrada por los siguientes miembros:

- D^a CATALINA BARRAGÁN MAGDALENO, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cardeña, en calidad de PRESIDENTA.
- D^a PURIFICACIÓN MEDINA JURADO, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Cardeña, en calidad de VOCAL.
- D^a. ANA MARÍA PIZARRO CACHINERO, Funcionaria interina del Ayuntamiento de Cardeña, en calidad de VOCAL.
- D^a. JOSEFA CACHINERO VIDAL, Personal laboral del Ayuntamiento de Cardeña, en calidad de VOCAL.
- D^a. GLORIA MARÍA GARCÍA MERCHÁN, Personal laboral del Ayuntamiento de Cardeña, en calidad de SECRETARIA.

De conformidad con lo establecido en la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que regula las competencias en materia de contratación en las Entidades Locales, que dispone en el párrafo 7 que “podrán formar parte de la Mesa (de contratación) personal funcionario interino cuando no existan funcionarios de carrera cualificados y así se acredite en el expediente”, se constituye la Mesa de Contratación con personal

Código seguro de verificación (CSV):

602E AA64 BC5E 548F 0344



602EAA64BC5E548F0344

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 05-02-2024

funcionario interino del Ayuntamiento de Cardeña al carecer esta Entidad de otro personal funcionario de carrera que pueda integrar la misma, justificando así la composición de la Mesa de Contratación.

SEGUNDO.- Que se publique ANUNCIO de la presente Resolución en la Plataforma de Contrataciones del Estado.

Fecha y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

602E AA64 BC5E 548F 0344



602EAA64BC5E548F0344

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 05-02-2024



DECRETO DE LA ALCALDÍA

En relación con el expediente GEX 3857/2023 tramitado por este Ayuntamiento para la contratación de la obra “ADECUACIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE HARINAS SAN ANTONIO, COMO ESPACIO EXPOSITIVO EN C/ MIGUEL GALLO, NÚM. 76, DE CARDEÑA”, por el presente **RESUELVO**

PRIMERO.- CONVOCAR LA MESA DE CONTRATACIÓN para el día 29 de febrero de 2024, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Cardena, sita en la C/ Paseo de Andalucía, núm. 2, de Cardena (Córdoba).

SEGUNDO.- Fijar el ORDEN DEL DÍA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, de conformidad con lo siguiente:

- 1.- Apertura del SOBRE ÚNICO: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA.
- 2.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

TERCERO.- Notificar la presente convocatoria a las personas integrantes de dicha MESA DE CONTRATACIÓN a los efectos oportunos, y publicar anuncio en la Plataforma de Contratación del Estado.

Fecha y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

7E30 982A 1E31 CE09 B584



7E30982A1E31CE09B584

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 26-02-2024



ANUNCIO

En relación con el expediente GEX 3857/2023 tramitado por este Ayuntamiento para la contratación de la obra "ADECUACIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE HARINAS SAN ANTONIO COMO ESPACIO EXPOSITIVO EN LA CALLE MIGUEL GALLO, NÚM. 76, DE CARDEÑA (CÓRDOBA)", por el presente **RESUELVO**

PRIMERO.- CONVOCAR LA MESA DE CONTRATACIÓN para el día 11 de marzo de 2024, a las 9:30 horas, en el Ayuntamiento de Cardena, sita en la C/ Paseo de Andalucía, núm. 2, de Cardena (Córdoba).

SEGUNDO.- Fijar el ORDEN DEL DÍA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, de conformidad con lo siguiente:

- 1.- Justificación de oferta anormalmente baja.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).
- 3.- Propuesta de adjudicación del contrato.

TERCERO.- Notificar la presente convocatoria a las personas integrantes de dicha MESA DE CONTRATACIÓN a los efectos oportunos, y publicar anuncio en la Plataforma de Contratación del Estado.

Fecha y firmado electrónicamente.

